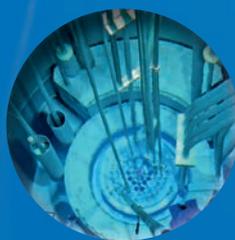


# Actualización del presupuesto del Organismo para 2015



**IAEA**

Organismo Internacional de Energía Atómica

GC(58)/2

**Se puede tener acceso electrónico al documento en el sitio web del OIEA:**

**[www.iaea.org](http://www.iaea.org)**

# Actualización del presupuesto del Organismo para 2015



**IAEA**

Organismo Internacional de Energía Atómica

GC(58)/2

Impreso por el  
Organismo Internacional de Energía Atómica  
Julio de 2014



# Índice

	Página
Introducción .....	iii
Recursos totales para 2015 en síntesis .....	v
Panorama general .....	1
Determinación de prioridades.....	1
Optimización de los recursos.....	2
Panorama financiero .....	5
Plan de Inversiones de Capital Importantes (MCIP) para 2015–2023 y Fondo para Inversiones de Capital Importantes (MCIF) para 2015.....	13
Anexo. Proyectos de resolución para 2015 .....	23
A. Consignaciones de créditos para el presupuesto ordinario de 2015 .....	26
B. Fondo de cooperación técnica en 2015.....	30
C. Fondo de operaciones en 2015 .....	30



## Introducción

El programa ordinario del Organismo para el bienio 2014–2015, aprobado por la Junta de Gobernadores, se presentó a la Conferencia General en septiembre de 2013 en el documento GC(57)/2, titulado “Programa y presupuesto del Organismo para 2014–2015”. Aunque ese documento contenía estimaciones presupuestarias para 2014 y 2015, la Junta de Gobernadores está obligada en virtud del Estatuto a presentar estimaciones presupuestarias anuales a la Conferencia General para su aprobación y, por tanto, las estimaciones para 2015 eran solo preliminares.

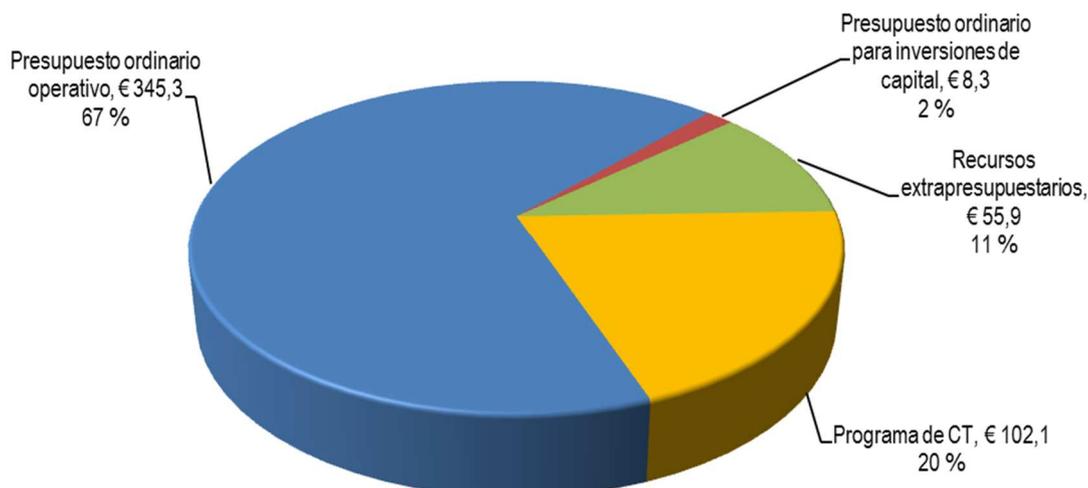
De conformidad con los procedimientos aprobados para la programación bienal (GOV/1999/23), las estimaciones presupuestarias para el segundo año del bienio (2015) deben incluirse en un breve documento de síntesis: la “Actualización del presupuesto del Organismo”. Este documento se centra en 2015 y en él se destacan los cambios de importancia respecto de las estimaciones presupuestarias preliminares, y se presentan el ajuste de precios aplicable al segundo año del bienio, así como el proyecto de resolución sobre las consignaciones de créditos y otros proyectos de resolución.

De conformidad con el párrafo 85 del documento GC(57)/2, “Programa y presupuesto del Organismo para 2014–2015”, las estimaciones actualizadas para 2015 reflejan un crecimiento real cero en relación con 2014.

La cooperación técnica, el Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear, la seguridad física nuclear, la mejora de los laboratorios y el control de cáncer siguen estando entre las máximas prioridades del Organismo para el bienio 2014–2015. En los próximos años se modernizarán las instalaciones de laboratorio del Organismo en Seibersdorf para asegurar que se puedan prestar los mejores servicios a los Estados Miembros.



## Recursos totales para 2015 en síntesis (en millones, a precios de 2015)



**353,6 millones de euros**

Crecimiento real cero del presupuesto ordinario en relación con 2014

**345,3 millones de euros**

*Presupuesto ordinario operativo para 2015*

**8,3 millones de euros**

*Presupuesto ordinario para inversiones de capital para 2015*

**1,1 %**

Promedio general de ajuste de precios para 2015

**40,6 millones de euros**

Apoyo a la cooperación técnica (CT) en el presupuesto ordinario para 2015

**5,7 millones de euros**

Presupuesto ordinario de 2015 para el Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear

**2,7 millones de euros**

Presupuesto ordinario de 2015 para inversiones de capital destinado a la renovación de los Laboratorios de aplicaciones nucleares (ReNuAL)

**2,2 millones de euros**

Fondos destinados al Programa de acción para la terapia contra el cáncer (PACT) en el presupuesto ordinario de 2015

**5,2 millones de euros**

Seguridad física nuclear en el presupuesto ordinario para 2015



# Actualización del presupuesto del Organismo de 2015

## Panorama general

1. El presente documento se centra en 2015 y en él se destacan los cambios de importancia respecto de las estimaciones presupuestarias preliminares, y se presentan el ajuste de precios para 2015, así como el proyecto de resolución sobre las consignaciones de créditos y otros proyectos de resolución.

2. Tras las intensas consultas celebradas entre los Estados Miembros en el contexto del Grupo de trabajo oficioso de composición abierta sobre el programa y presupuesto y las cifras objetivo del Fondo de Cooperación Técnica (FCT) para 2014–2015, la Junta de Gobernadores recomendó la presentación a la Conferencia General, para su aprobación, del Programa y presupuesto del Organismo para 2014–2015 revisado. La Junta recomendó un presupuesto ordinario operativo para 2014 de 337,0 millones de euros y un presupuesto ordinario para inversiones de capital de 8,0 millones de euros (antes de un aumento de los precios del 1,4 %), como se expone en el documento GOV/2013/30/Rev.1. Esto supuso un incremento de 1,5 millones de euros, o el 0,4 % por encima de la cuantía de 2013 en el caso de la parte operativa, y una reducción del 4,1 % en el caso de la parte de inversiones de capital del presupuesto. El aumento neto total propuesto del presupuesto ordinario en comparación con 2013 era del 0,3 %.

3. Tras añadir un ajuste de precios del 1,4 % para adaptar la propuesta a los precios de 2014, el presupuesto ordinario operativo para 2014 asciende a 341,6 millones de euros (un 1,7 % con respecto a 2013) y el presupuesto ordinario para inversiones de capital, a 8,2 millones de euros. Para 2015, se mantuvo un crecimiento nulo del presupuesto en comparación con 2014 antes de aplicar el ajuste de precios que presenta la Secretaría en

este documento de actualización del presupuesto.

4. Para 2015 la Secretaría propone un presupuesto ordinario operativo de 341,6 millones de euros y un presupuesto ordinario para inversiones de capital de 8,2 millones de euros (antes del aumento de los precios). Esto supone un crecimiento real cero con respecto a 2014 del presupuesto ordinario operativo y del presupuesto ordinario para inversiones de capital.

5. Tras aplicar un ajuste de precios del 1,1 % para adaptar la propuesta a los precios de 2015, el presupuesto ordinario operativo para 2015 asciende a 345,3 millones de euros (por un total del 1,1 %) y el presupuesto ordinario para inversiones de capital, a 8,3 millones de euros. Todos los cuadros del documento se presentan en euros, a menos que se especifique otra cosa. Los cuadros 3 a 9 se pueden consultar únicamente en el documento GC(57)/2, “Programa y presupuesto del Organismo para 2014–2015”, y no forman parte del presente documento.

## Determinación de prioridades

6. Dado que la situación financiera mundial sigue afectando a la capacidad de los Estados Miembros para financiar las actividades del Organismo, la elaboración del presupuesto para 2015 sigue centrándose en la determinación de prioridades y de medidas adecuadas de optimización de los recursos.

### PRIORIDADES

7. En el presupuesto para 2015 se da apoyo a las prioridades determinadas por el Director General para el bienio 2014–2015:

- La cooperación técnica y el Programa de acción para la terapia contra el cáncer (PACT): 2,2 millones de euros para el PACT y 21,6 millones de euros para el programa de CT en el presupuesto ordinario de 2015.
- El Plan de Acción sobre seguridad nuclear: 5,7 millones de euros en el presupuesto ordinario de 2015.
- La seguridad física nuclear: 5,2 millones de euros en el presupuesto ordinario de 2015.
- La renovación de los laboratorios de Seibersdorf: 2,7 millones de euros en el presupuesto ordinario para inversiones de capital de 2015.

8. De conformidad con el mandato estatutario de “acelerar y aumentar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en el mundo entero”, la energía nuclear sigue estando entre las prioridades del Organismo en el bienio de 2014–2015.

9. En enero de 2014, la Junta de Gobernadores aprobó la realización por el Organismo de actividades de vigilancia y verificación en relación con las medidas del ámbito nuclear expuestas en el Plan de Acción Conjunto, en respuesta a una solicitud al respecto de Alemania, China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido (el E3+3) y la República Islámica del Irán, con sujeción a la disponibilidad de fondos.

10. Si bien el Organismo ha dado comienzo a las actividades solicitadas en el Plan de Acción Conjunto en 2014, cuya duración está limitada a seis meses, en este momento todavía se desconocen las repercusiones financieras para 2015. En caso de acuerdo entre el E3+3 y el Irán respecto de medidas ulteriores en el marco del Plan de Acción Conjunto, el Director General reevaluará las repercusiones financieras e informará a la Junta de Gobernadores según sea necesario.

## Optimización de los recursos

11. El presupuesto para 2015 continúa basándose en la optimización de recursos, y se han determinado los proyectos y esferas de baja prioridad respecto de los que se puede lograr mayor eficiencia, de modo que solo se han incorporado al presupuesto las actividades consideradas prioritarias.

12. A fin de poder cumplir la actual propuesta con los menores efectos adversos posibles en los resultados del programa propuesto, manteniendo al mismo tiempo el equilibrio y las prioridades propuestos en el “Programa y presupuesto del Organismo para 2014–2015”, la Secretaría sigue aplicando nuevas iniciativas para aumentar las eficiencias y medidas de austeridad con miras a lograr las reducciones propuestas. Se siguen abordando los siguientes ámbitos para lograr nuevas economías mediante el aumento de la eficiencia, principalmente en el contexto de la iniciativa “Partnership for Continuous Improvement” (destinada a promover la colaboración para la mejora continua):

- revisar las normas y los procedimientos relativos a los viajes con el objeto de reducir los gastos globales de viajes;
- racionalizar el empleo de consultores, recurriendo a ellos únicamente cuando en la Secretaría no se disponga de los conocimientos especializados requeridos, para que presten servicios específicos por un período de tiempo limitado y en el marco de un proceso de contratación transparente, de conformidad con las recomendaciones formuladas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna;

- utilizar de manera óptima los suministros técnicos y de oficina;
- establecer un entorno de utilización eficiente del papel;
- seguir racionalizando la estructura programática;
- racionalizar aún más el volumen de trabajo, sacando el mayor partido posible del Sistema de información de apoyo a los programas a nivel del Organismo (AIPS);
- seguir haciendo un uso óptimo de la tecnología de la información (TI) y las políticas conexas;
- revisar los procesos operativos a fin de mejorar su eficiencia, manteniendo al mismo tiempo estrictos controles internos;
- revisar las disposiciones relativas a las reuniones, comprendida su duración;
- reducir el número de pasos y firmas en los procesos administrativos.

13. Ya se han puesto en marcha medidas de optimización de los recursos, tarea sobre la que se ofrecerá a los Estados Miembros más detalles durante 2014; una vez finalizado el bienio 2014–2015 se publicará un amplio informe sobre las economías logradas en ese período.

14. En 2015 habrá comenzado la última etapa del AIPS, cuyos beneficios se obtendrán plenamente una vez concluida la aplicación de todos los escalones del proyecto, momento en que se llevará a cabo un estudio de evaluación de los efectos del AIPS en relación con la dotación de personal.



---

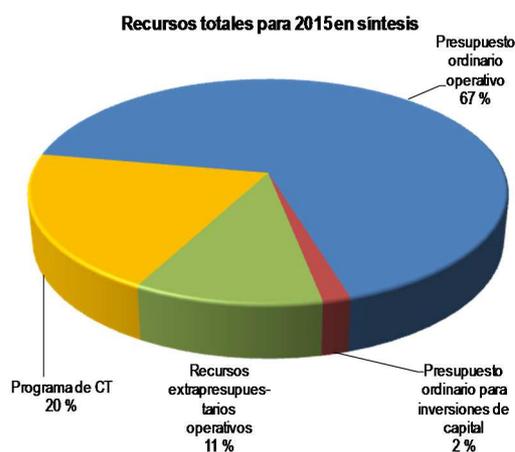
## Panorama financiero

---



## Recursos totales

15. Los recursos totales del Organismo se componen del presupuesto ordinario, los recursos extrapresupuestarios y los recursos destinados al programa de CT. Para 2015 los recursos totales del Organismo ascienden a 511,6 millones de euros a precios de 2015.



**Recursos totales para 2015 en síntesis**  
(en millones)

Fuente de financiación	2015
Presupuesto ordinario operativo	345,3
Presupuesto ordinario para inversiones de capital	8,3
Recursos extrapresupuestarios operativos	55,9
Programa de CT	102,1
<b>Total</b>	<b>511,6</b>

16. El presupuesto ordinario consta de un componente operativo y de un componente de inversiones de capital, este último para financiar inversiones en infraestructuras importantes. Las estimaciones del presupuesto ordinario se presentan, con arreglo a la estructura del programa de trabajo del Organismo, en seis programas principales.

17. Para llevar a cabo algunas de sus actividades, el Organismo continúa dependiendo de los fondos extrapresupuestarios que recibe principalmente de los Estados Miembros. Para 2015 se prevé recibir 55,9 millones de euros.

18. Para el programa de CT se prevé disponer de 80,1 millones de dólares en 2015

para la financiación estimada de proyectos básicos. Se estima que esta suma se complementará con 2,0 millones de euros del pago de gastos nacionales de participación y 20,0 millones de euros procedentes de actividades extrapresupuestarias.

## Recursos del presupuesto ordinario operativo

19. Tanto el presupuesto ordinario operativo como el presupuesto ordinario para inversiones de capital de 2015 se han preparado con miras a mantener el equilibrio entre los programas principales. No se propone ningún cambio en 2015 en comparación con 2014 ni en la financiación general del presupuesto ordinario total ni en la parte relativa de la financiación por programas principales. En el gráfico y el cuadro que se presentan a continuación se indica el presupuesto ordinario operativo a precios de 2015.



**Presupuesto ordinario operativo de 2015**  
(en millones)

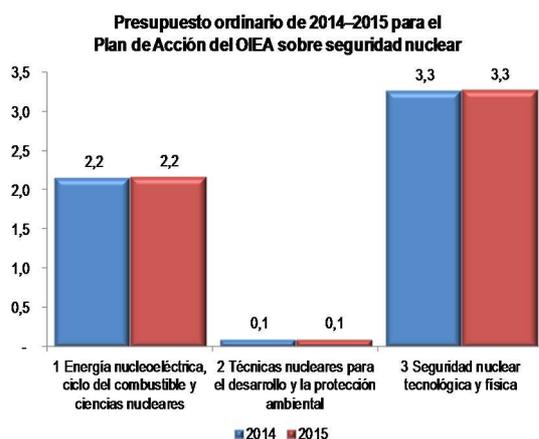
Programa principal	2015
1 Energía nucleoelectrica, ciclo del combustible y ciencias nucleares	34,9
2 Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental	38,9
3 Seguridad nuclear tecnológica y física	37,6
4 Verificación nuclear	132,5
5 Servicios en materia de políticas, gestión y administración	77,7
6 Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	23,8
<b>Total</b>	<b>345,3</b>

20. El presupuesto propuesto también incluye el apoyo prestado a nivel del Organismo al programa de CT con cargo al presupuesto ordinario de 40,2 millones de euros en 2015, comprendido el apoyo procedente de otros programas principales. Se trata de la misma cuantía que en 2014.

**Apoyo en 2015 al programa de cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario operativo**  
(en millones)

Programa principal	2015
1 Energía nucleoelectrica, ciclo del combustible y ciencias nucleares	2,6
2 Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental	6,6
3 Seguridad nuclear tecnológica y física	4,7
4 Verificación nuclear	-
5 Servicios en materia de políticas, gestión y administración	2,7
6 Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	23,6
<b>Total</b>	<b>40,2</b>

21. El presupuesto ordinario de 2015 incluye una reserva de 5,6 millones de euros para el Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear, distribuida entre tres programas principales.

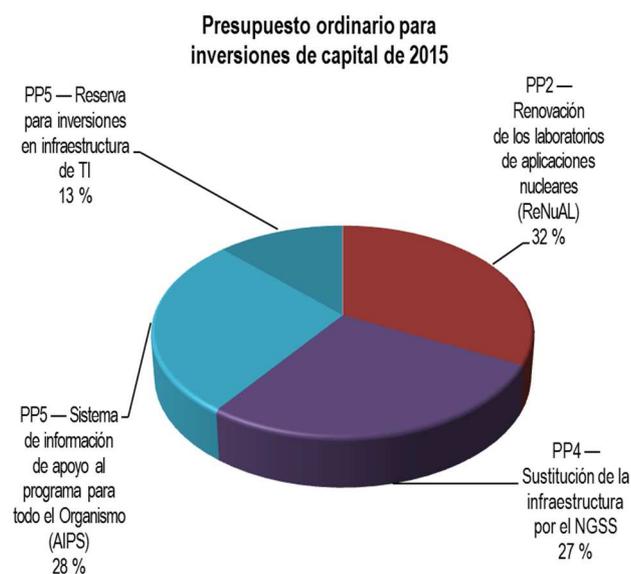


**Recursos del presupuesto ordinario para inversiones de capital**

22. El presupuesto ordinario para inversiones de capital de 2015 se ha preparado con miras a abordar las máximas prioridades de capital del Organismo. No se propone ningún cambio en 2015 en comparación con 2014 ni en la financiación general del presupuesto ordinario para inversiones de capital ni en la parte relativa de la financiación por programas principales. En el gráfico y el cuadro que se presentan a continuación se indica el presupuesto ordinario para inversiones de capital de 2015 a precios de 2015.

**Presupuesto ordinario para inversiones de capital de 2015**  
(en millones)

Inversiones de capital	2015
PP2 — Renovación de los laboratorios de aplicaciones nucleares (ReNuAL)	2,7
PP4 — Sustitución de la infraestructura por el NGSS	2,3
PP5 — Sistema de información de apoyo al programa para todo el Organismo (AIPS)	2,3
PP5 — Reserva para inversiones en infraestructura de TI	1,0
<b>Total</b>	<b>8,3</b>



## Otros aspectos financieros

### Ajuste de precios

23. El promedio general de ajuste de precios de 2015 es del 1,1 %. Esto se basa en varios factores, entre ellos:

- un incremento de los costos del personal del cuadro orgánico y de consultores del 1,5 %;
- un aumento de los costos del personal del cuadro de servicios generales del 0,1 %;
- un aumento de todas las demás partidas de gastos del 1,0 %.

24. Las tendencias y expectativas en relación con los gastos de personal se basan en previsiones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), y el índice “Tariflohn” de Austria, mientras que, en el caso de todas las demás partidas de gastos, el Organismo emplea los datos estadísticos más recientes sobre los índices armonizados de precios de consumo (IPCA) para la Unión Europea.

25. Este ajuste de precios es favorable en comparación con los índices internacionales para 2015, entre ellos el 1,4 % para la zona euro señalado en la publicación Perspectivas de la economía mundial (octubre de 2013) del Fondo Monetario Internacional (FMI), el 1,5 % para la zona euro mencionado en las proyecciones económicas mundiales de Price Waterhouse Coopers (enero de 2014) y el 1,3 % indicado en los pronósticos de inflación del Banco Central Europeo (diciembre de 2013).

### Moneda y tipo de cambio del presupuesto

26. La moneda funcional del Organismo es el euro. Al igual que en el pasado, las estimaciones del presupuesto ordinario se han elaborado en euros utilizando un tipo de cambio presupuestario de un euro por dólar de los Estados Unidos. Todos los cuadros y gráficos de este documento se presentan en euros, sobre la base de este tipo de cambio presupuestario. El Organismo calcula las cuotas de los Estados Miembros en euros y en dólares de los Estados Unidos de acuerdo con la escala de prorrateo fijada por la Conferencia General y la división entre las dos monedas requerida.

### Informe sobre el presupuesto a la Asamblea General de las Naciones Unidas

27. De conformidad con el artículo XVI del acuerdo sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y el Organismo (INFCIRC/11, parte I), el presupuesto puede ser examinado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), que informaría sobre los aspectos administrativos de este a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

**Cuadro 1. Presupuesto ordinario – por programas y programas principales**

Programa / Programa principal	Presupuesto para 2014	Estimaciones para 2015 a precios de 2014	Variación respecto de 2014		Ajuste de precios	Estimaciones para 2015 a precios de 2015
			EUR	%		
<b>1. Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares</b>						
Gestión y coordinación generales, y actividades comunes	2 641 891	2 636 143	( 5 748)	(0,2%)	1,1%	2 663 938
Energía nucleoelectrónica	7 929 763	7 928 930	( 833)	(0,0%)	1,2%	8 024 737
Tecnologías del ciclo del combustible y los materiales nucleares	3 491 867	3 491 622	( 245)	(0,0%)	1,2%	3 533 982
Creación de capacidad y mantenimiento de los conocimientos nucleares para el desarrollo energético sostenible	10 326 485	10 322 264	( 4 221)	(0,0%)	1,1%	10 436 076
Ciencias nucleares	10 088 797	10 088 964	167	0,0%	1,1%	10 203 238
<b>Programa principal 1</b>	<b>34 478 803</b>	<b>34 467 923</b>	<b>( 10 880)</b>	<b>(0,0%)</b>	<b>1,1%</b>	<b>34 861 971</b>
<b>2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental</b>						
Gestión y coordinación generales, y actividades comunes	7 148 972	7 148 473	( 499)	(0,0%)	1,0%	7 217 681
Alimentación y agricultura	11 295 034	11 294 468	( 566)	(0,0%)	1,1%	11 417 394
Salud humana ( <i>excluido el PACT en 2014–2015</i> )	8 176 873	8 176 887	14	0,0%	1,1%	8 270 472
Recursos hídricos	3 437 018	3 437 158	140	0,0%	1,0%	3 471 543
Medio ambiente	6 201 177	6 201 031	( 146)	(0,0%)	1,0%	6 262 348
Producción de radioisótopos y tecnología de la radiación	2 223 928	2 223 900	( 28)	(0,0%)	1,1%	2 249 194
<b>Programa principal 2</b>	<b>38 483 002</b>	<b>38 481 917</b>	<b>( 1 085)</b>	<b>(0,0%)</b>	<b>1,1%</b>	<b>38 888 632</b>
<b>3. Seguridad nuclear tecnológica y física</b>						
Gestión y coordinación generales, y actividades comunes	4 368 243	4 365 562	( 2 681)	(0,1%)	1,2%	4 417 163
Preparación y respuesta para casos de incidente y emergencia	3 772 821	3 771 831	( 990)	(0,0%)	1,2%	3 817 461
Seguridad de las instalaciones nucleares	9 915 952	9 916 596	644	0,0%	1,2%	10 040 192
Seguridad radiológica y del transporte (incluidos los servicios de protección radiológica en 2014–2015)	6 997 627	6 996 624	( 1 003)	(0,0%)	1,1%	7 075 966
Gestión de los desechos radiactivos	6 969 365	6 969 933	568	0,0%	1,2%	7 054 576
Seguridad física nuclear	5 089 980	5 090 100	120	0,0%	1,2%	5 150 343
<b>Programa principal 3</b>	<b>37 113 988</b>	<b>37 110 646</b>	<b>( 3 342)</b>	<b>(0,0%)</b>	<b>1,2%</b>	<b>37 555 701</b>
<b>4. Verificación nuclear</b>						
Gestión y coordinación generales, y actividades comunes	13 288 489	12 822 818	( 465 671)	(3,5%)	1,1%	12 962 211
Aplicación de las salvaguardias	108 512 207	112 232 194	3 719 987	3,4%	1,1%	113 520 441
Otras actividades de verificación	530 249	530 249	-	-	1,3%	537 002
Desarrollo	8 697 933	5 452 099	(3 245 834)	(37,3%)	1,3%	5 520 438
<b>Programa principal 4</b>	<b>131 028 878</b>	<b>131 037 360</b>	<b>8 482</b>	<b>0,0%</b>	<b>1,1%</b>	<b>132 540 092</b>
<b>5. Servicios en materia de políticas, gestión y administración</b>						
Servicios en materia de políticas, gestión y administración	76 943 995	76 945 863	1 868	0,0%	1,0%	77 687 366
<b>Programa principal 5</b>	<b>76 943 995</b>	<b>76 945 863</b>	<b>1 868</b>	<b>0,0%</b>	<b>1,0%</b>	<b>77 687 366</b>
<b>6. Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo</b>						
Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	23 561 013	23 561 983	970	0,0%	1,0%	23 797 704
<b>Programa principal 6</b>	<b>23 561 013</b>	<b>23 561 983</b>	<b>970</b>	<b>0,0%</b>	<b>1,0%</b>	<b>23 797 704</b>
<b>Presupuesto ordinario operativo</b>	<b>341 609 679</b>	<b>341 605 692</b>	<b>( 3 987)</b>	<b>(0,0%)</b>	<b>1,1%</b>	<b>345 331 466</b>
<b>Necesidades de fondos para financiar inversiones de capital importantes</b>						
Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental	2 672 800	2 672 800	-	-	1,0%	2 699 528
Verificación nuclear	2 261 600	2 261 600	-	-	1,0%	2 284 216
Servicios en materia de políticas, gestión y administración	3 289 600	3 289 600	-	-	1,0%	3 322 496
<b>Presupuesto ordinario para inversiones de capital</b>	<b>8 224 000</b>	<b>8 224 000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,0%</b>	<b>8 306 240</b>
<b>Total – programas del Organismo</b>	<b>349 833 679</b>	<b>349 829 692</b>	<b>( 3 987)</b>	<b>(0,0%)</b>	<b>1,1%</b>	<b>353 637 706</b>
Trabajos realizados para otras organizaciones, reembolsables	2 840 339	2 817 419	( 22 920)	(0,8%)	1,0%	2 845 593
<b>Total – presupuesto ordinario</b>	<b>352 674 018</b>	<b>352 647 111</b>	<b>( 26 907)</b>	<b>(0,0%)</b>	<b>1,1%</b>	<b>356 483 299</b>
<b>Menos Ingresos varios</b>						
Trabajos realizados para otras organizaciones, reembolsables	2 840 339	2 817 419	( 22 920)	(0,8%)	1,0%	2 845 593
Otros ingresos varios	655 000	655 000	-	-	-	655 000
<b>Cuotas para los Estados Miembros</b>	<b>349 178 679</b>	<b>349 174 692</b>	<b>( 3 987)</b>	<b>(0,0%)</b>	<b>1,1%</b>	<b>352 982 706</b>

**Cuadro 2. Presupuesto ordinario – recapitulación de ingresos**

	Presupuesto de 2014 a precios de 2014	Estimaciones para 2015 a precios de 2014	Variación en 2015 respecto de 2014	Estimaciones para 2015 a precios de 2015
Presupuesto ordinario operativo	340 954 679	340 950 692	( 3 987)	344 676 466
Presupuesto ordinario para inversiones de capital	8 224 000	8 224 000	-	8 306 240
<b>Cuotas para los Estados Miembros</b>	<b>349 178 679</b>	<b>349 174 692</b>	<b>( 3 987)</b>	<b>352 982 706</b>
<b>Ingresos varios</b>				
<b>Trabajos realizados para otras organizaciones, reembolsables</b>				
Servicios de imprenta	411 200	411 200	-	415 312
Servicios médicos	887 615	887 615	-	896 491
Revista Fusión Nuclear	199 958	199 166	( 792)	201 158
Otros servicios financieros	157 284	157 284	-	158 857
Servicios Generales	59 624	60 138	514	60 739
Servicios de laboratorio	238 522	215 880	( 22 642)	218 039
Cantidades recuperables en virtud de acuerdos de salvaguardias	886 136	886 136	-	894 997
<b>Total parcial - trabajos realizados para otras organizaciones, reembolsables</b>	<b>2 840 339</b>	<b>2 817 419</b>	<b>( 22 920)</b>	<b>2 845 593</b>
<b>Otros</b>				
Productos INIS	5 000	5 000	-	5 000
Otras publicaciones del Organismo	250 000	250 000	-	250 000
Ingresos por servicios de laboratorio	200 000	200 000	-	200 000
Ingresos por inversiones y réditos	200 000	200 000	-	200 000
<b>Total parcial - otros</b>	<b>655 000</b>	<b>655 000</b>	<b>-</b>	<b>655 000</b>
<b>Total - ingresos varios</b>	<b>3 495 339</b>	<b>3 472 419</b>	<b>( 22 920)</b>	<b>3 500 593</b>
<b>Total - ingresos del presupuesto ordinario</b>	<b>352 674 018</b>	<b>352 647 111</b>	<b>( 26 907)</b>	<b>356 483 299</b>



---

Plan de Inversiones de Capital Importantes (MCIP) para 2015–2023  
y  
Fondo para Inversiones de Capital Importantes (MCIF) para 2015

---



## Plan de Inversiones de Capital Importantes

28. En el Plan de Inversiones de Capital Importantes (MCIP) se exponen a grandes rasgos los principales proyectos de inversión de capital del Organismo para el bienio, así como para los años fuera del bienio (hasta ocho años adicionales). El MCIP se actualiza anualmente y se basa en las necesidades del Organismo para mantener una infraestructura actualizada, adecuada y que funcione bien. En el cuadro que figura a continuación se presenta un panorama general del plan y en el cuadro 10 se proporcionan datos pormenorizados por año.

Programa principal / partida de inversiones de capital importantes	Total para 2015 – 2023
<b>2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental</b>	
Renovación de los laboratorios de aplicaciones nucleares (ReNuAL) – antiguo proyecto Mejora de la capacidad de los laboratorios de ciencias y aplicaciones nucleares de Seibersdorf	23 039 759
<b>Programa principal 2</b>	<b>23 039 759</b>
<b>3. Seguridad nuclear tecnológica y física</b>	
Servicios técnicos de seguridad radiológica	518 864
<b>Programa principal 3</b>	<b>518 864</b>
<b>4. Verificación nuclear</b>	
Sustitución de la infraestructura por el NGSS	8 225 568
Sistema de Información sobre Salvaguardias	2 056 000
Elaboración y aplicación de enfoques de salvaguardias para la central nuclear de Chernóbil	1 200 000
Mejora de las capacidades de los servicios analíticos de salvaguardias (ECAS)	2 182 153
Elaboración y aplicación de enfoques de salvaguardias en una planta de encapsulamiento y un repositorio geológico de combustible gastado en Finlandia y Suecia	7 230 952
<b>Programa principal 4</b>	<b>20 894 673</b>
<b>5. Servicios en materia de políticas, gestión y administración</b>	
Sistema de información de apoyo a los programas a nivel del Organismo (AIPS)	3 081 600
Reserva para inversiones en infraestructura de TI	19 018 000
<b>Programa principal 5</b>	<b>22 099 600</b>
<b>Total -Plan de Inversiones de Capital Importantes</b>	<b>66 552 896</b>

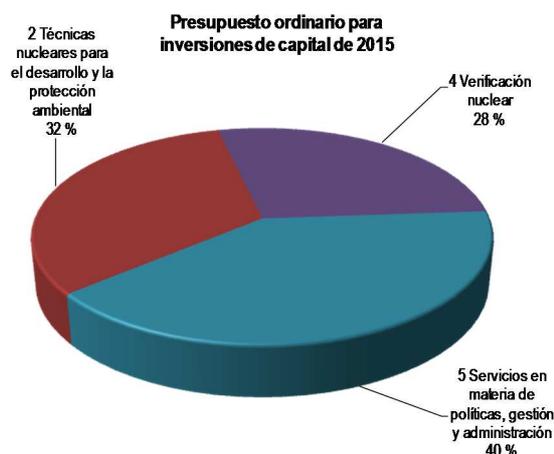
29. El Fondo para Inversiones de Capital Importantes (MCIF) es un fondo de reserva establecido conforme a la regla 4.06 del Reglamento Financiero para ayudar a prever las necesidades de infraestructura importantes del Organismo que se incluyen en el MCIP. Brinda una oportunidad para atender

necesidades de capital que, de otro modo, se verían continuamente aplazadas o que podrían requerir aumentos considerables en las contribuciones anuales. El MCIP se financia con las cuotas para el presupuesto ordinario para inversiones de capital, los saldos presupuestarios no utilizados, las contribuciones extrapresupuestarias y cualquier otra fuente que pueda determinar la Junta de Gobernadores. El MCIF es examinado por la Junta en el marco del proceso de aprobación establecido del programa y presupuesto.

30. Las necesidades de inversiones de capital importantes para 2015 totalizan 21,3 millones de euros a precios de 2014.

## Presupuesto ordinario para inversiones de capital

31. El Director General ha limitado la financiación del presupuesto ordinario para inversiones de capital en 8,3 millones de euros en 2015 (tras el ajuste de precios). La financiación del presupuesto ordinario para inversiones de capital se distribuirá entre los proyectos del programa principal 2, Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental (32 %), del programa principal 4, Verificación nuclear (28 %), y del programa principal 5, Servicios en materia de políticas, gestión y administración (40 %).



32. A pesar de que en este documento se presenta el MCIP para el período 2015–2023, una cantidad considerable de inversiones de

capital propuestas en 2014 sigue sin financiación hasta la fecha. Actualmente necesidades de capital por un valor total de 23,5 millones de euros carecen de financiación en 2014, al tiempo que las inversiones sin financiación en 2015 ascienden a 13,0 millones de euros. Se espera que esas necesidades atraigan promesas de contribuciones extrapresupuestarias de los Estados Miembros. En el cuadro 12 se presentan detalles sobre esas necesidades en 2014 y 2015.

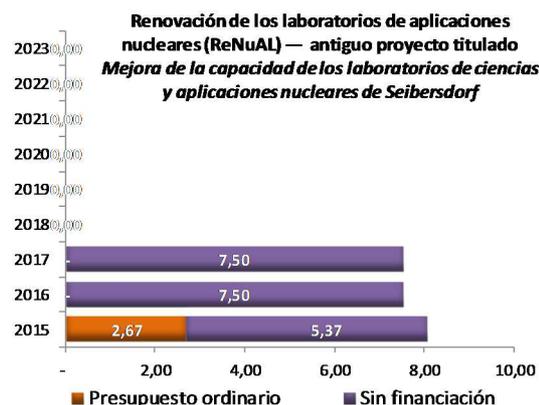
### Panorama general por programa principal

33. El documento GC(57)/2, titulado “Programa y presupuesto del Organismo para 2014–2015”, presenta un panorama programático de las inversiones de capital importantes que forman parte del MCIP para 2015–2023. En los siguientes párrafos se presenta un panorama general de las necesidades de financiación para 2015 y años posteriores a precios de 2014.

### Programa principal 2 — Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental

#### Renovación de los laboratorios de aplicaciones nucleares (ReNuAL) — antiguo proyecto titulado *Mejora de la capacidad de los laboratorios de ciencias y aplicaciones nucleares de Seibersdorf*

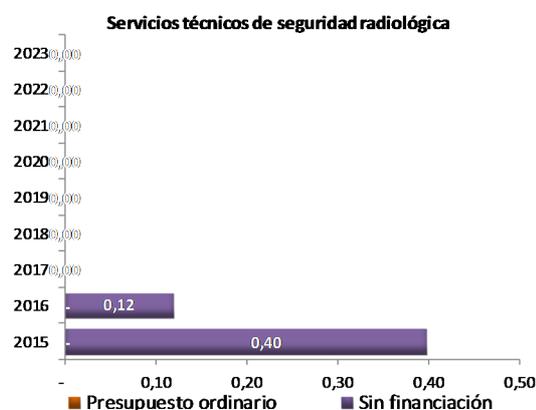
34. Las estimaciones iniciales para este proyecto que comienza en 2014 son de 31,0 millones de euros, de los cuales 23,0 millones corresponden al período 2015–2017. El proyecto recibió 2,7 millones de euros del presupuesto ordinario para inversiones de capital en 2014. En 2015 se propone asignar igualmente 2,7 millones de euros para su financiación con cargo al presupuesto ordinario para inversiones de capital. En 2014 y 2015 se carece de financiación para atender necesidades por valor de al menos 5,4 millones de euros cada año.



### Programa principal 3 — Seguridad nuclear tecnológica y física

#### Servicios técnicos de seguridad radiológica

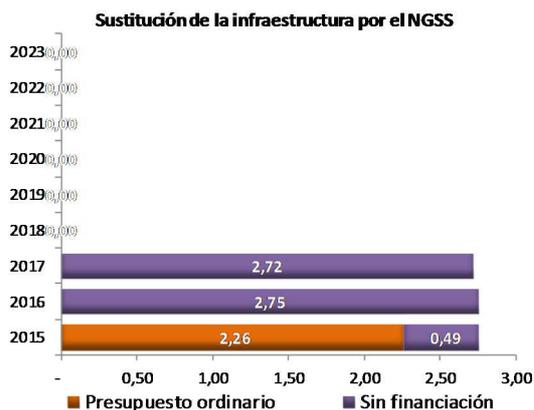
35. La estimación total para este proyecto, que debería comenzar en 2014, siempre que se reciban fondos extrapresupuestarios, es de 0,9 millones de euros. De ese total estimado se necesitan 0,5 millones de euros para el período 2015–2016.



### Programa principal 4 — Verificación nuclear

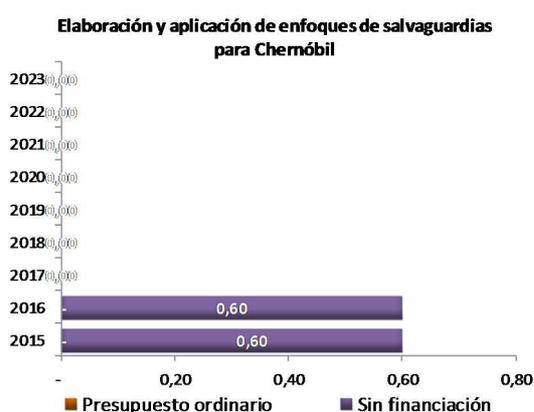
#### Sustitución de la infraestructura actual por el nuevo sistema de vigilancia de la próxima generación (NGSS)

36. Las necesidades globales para este proyecto a partir de 2015 son de 8,2 millones de euros, de los cuales 2,3 millones se financiarán con cargo al presupuesto ordinario para inversiones de capital en 2015, y 0,5 millones en 2015 siguen sin financiación.



### Elaboración y aplicación de enfoques de salvaguardias para Chernóbil

37. Debido a los retrasos en la finalización de la instalación de acondicionamiento se ha prorrogado el proyecto hasta 2016. Además, como resultado de un nuevo enfoque de salvaguardias, las necesidades totales de financiación se han revisado a la baja con respecto a los 4,2 millones de euros notificados anteriormente en el documento GC(57)/2, “Programa y presupuesto del Organismo para 2014–2015”. Las necesidades de financiación revisadas son ahora de 2,2 millones de euros, de los cuales 1,0 millón se necesita en 2014 y 1,20 millones en el período 2015–2016. Actualmente todas las necesidades para este proyecto siguen sin financiación.

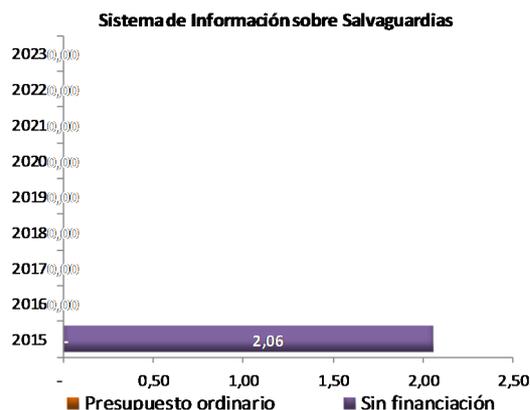


### Sistema de Información sobre Salvaguardias

38. La recopilación, el almacenamiento y el análisis de la información de importancia para la aplicación de las salvaguardias son

elementos esenciales del sistema de salvaguardias del Organismo. Esa información comprende, entre otras cosas, las declaraciones de los Estados, los resultados de inspecciones, imágenes satelitales, muestreos ambientales e información de fuentes de libre acceso. Para que el Organismo pueda almacenar, analizar y utilizar todos los datos de importancia para la aplicación de las salvaguardias a fin de sacar conclusiones de salvaguardias fidedignas, se precisa un sistema de TI fiable. El sistema que utiliza actualmente el Departamento de Salvaguardias tiene cada vez más dificultades para cumplir ese requisito: su desarrollo comenzó en el decenio de 1970 en una computadora central que ahora es obsoleta y plantea dificultades para manejar el volumen y la variedad de datos que han de procesarse. Como la tecnología es anticuada, el sistema no se puede mantener y resulta cada vez más difícil mejorarlo. Por consiguiente, con el tiempo, la protección y la seguridad de la información también correrán un riesgo cada vez mayor. Los conocimientos técnicos necesarios para mantener y mejorar los programas y equipos informáticos obsoletos existentes ya no se pueden adquirir en el mercado. Para resolver esas limitaciones y fortalecer su capacidad de proteger la información confidencial, el Organismo ha establecido un nuevo proyecto destinado a crear un sistema de información moderno que utilice la información disponible de importancia para la aplicación de las salvaguardias, en que se hayan optimizado la seguridad, la accesibilidad y las posibilidades de uso.

39. Este proyecto de inversiones de capital recibió 2,2 millones de euros del presupuesto ordinario para inversiones de capital en 2014, mientras que las necesidades de 10,0 millones de euros en 2014 y de 2,1 millones en 2015 siguen sin financiación.



40. El proyecto del Sistema de Información sobre Salvaguardias está siendo incorporado a un nuevo proyecto establecido conocido como proyecto de Modernización de la tecnología de información sobre salvaguardias (MoSaIc). En la fecha de preparación del presente documento aún se estaban evaluando los costos, por lo que no figuran aquí. Los planes y las estimaciones de costos del proyecto MoSaIc se comunicarán a los Estados Miembros oportunamente.

#### Elaboración y aplicación de enfoques de salvaguardias en una planta de encapsulamiento y un repositorio geológico de combustible gastado en Finlandia y Suecia

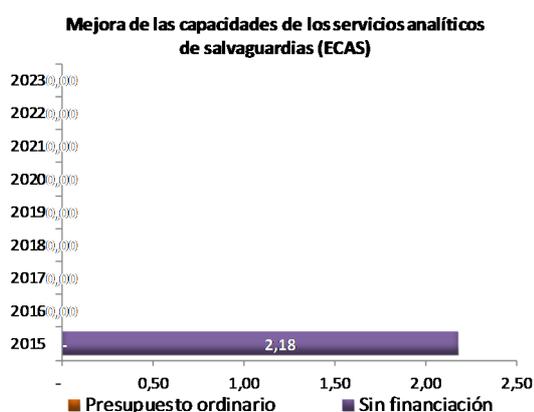
41. Además del total de 7,2 millones de euros propuesto para el período 2015–2023, se estima que se necesitará 1,0 millón de euros adicional en 2024.

42. En el siguiente gráfico se resume el plan de financiación para este proyecto, que sigue sin financiación en su totalidad.



#### Mejora de las capacidades de los servicios analíticos de salvaguardias (ECAS)

43. El costo total del proyecto es de 80,8 millones de euros, como se comunicó a los Estados Miembros en el documento GOV/INF/2012/15. Si bien se ha financiado la mayoría de las necesidades, hay aún 8,9 millones de euros sin financiación, de los que 6,7 millones se precisarían antes de 2015 y 2,2 millones en 2015. El proyecto está casi finalizado y se prevé que concluya en 2015.

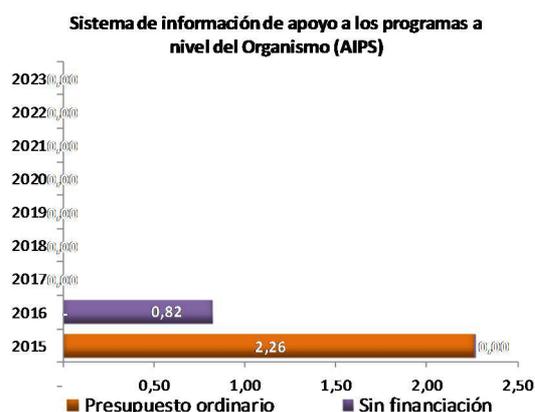


#### Programa principal 5 — Servicios en materia de políticas, gestión y administración

##### Sistema de información de apoyo a los programas a nivel del Organismo (AIPS)

44. Se han aplicado con éxito los escalones 1 y 2 del AIPS, que ya son plenamente operativos. Está previsto finalizar el escalón 3 (Recursos humanos y nóminas de sueldos) en 2014. Mientras, se ha puesto a disposición un nuevo instrumento para la contratación que ofrece diversas funciones gracias a las cuales mejorará considerablemente la capacidad de contratación del Organismo. Esto dará lugar a una ampliación del alcance del escalón 3 y un ligero retraso en la finalización de los escalones 3 y 4. Se prevé haber finalizado el escalón 3 en el último trimestre de 2014 y el escalón 4 (Viajes y reuniones) en 2016. Por este motivo, la finalización del proyecto se prolongará hasta 2016, y se precisarán 0,8 millones de euros más en ese año.

45. El costo estimado total del AIPS desde el inicio hasta su conclusión pasará de 33,9 millones de euros a unos 34,7 millones. De las necesidades de financiación totales, 2,3 millones de euros se financiarán en 2015 con cargo al presupuesto ordinario, y se propondrá financiar en 2016 0,8 millones de euros, como se indica en el siguiente gráfico.



### Reserva para infraestructura de TI

46. En 2015 se financiará 1,0 millón de euros con cargo al presupuesto ordinario para inversiones de capital, mientras que 1,5 millones siguen sin financiación.

47. En el gráfico siguiente se muestran las necesidades de financiación para el proyecto:



**Cuadro 10. Plan de Inversiones de Capital Importantes para 2015–2023 (a precios de 2014)**

Programa principal / Partida de inversiones de capital importantes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
<b>2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental</b>										
Renovación de los laboratorios de aplicaciones nucleares (ReNuAL) – antiguo proyecto Mejora de la capacidad de los laboratorios de ciencias y aplicaciones nucleares de Seibersdorf	8 039 759	7 500 000	7 500 000	-	-	-	-	-	-	23 039 759
<b>Programa principal 2</b>	<b>8 039 759</b>	<b>7 500 000</b>	<b>7 500 000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>23 039 759</b>
<b>3. Seguridad nuclear tecnológica y física</b>										
Servicios técnicos de seguridad radiológica	398 864	120 000	-	-	-	-	-	-	-	518 864
<b>Programa principal 3</b>	<b>398 864</b>	<b>120 000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>518 864</b>
<b>4. Verificación nuclear</b>										
Sustitución de la infraestructura por el NGSS	2 753 549	2 753 549	2 718 469	-	-	-	-	-	-	8 225 568
Sistema de Información sobre Salvaguardias	2 056 000	-	-	-	-	-	-	-	-	2 056 000
Elaboración y aplicación de enfoques de salvaguardias para la central nuclear de Chernóbil	600 000	600 000	-	-	-	-	-	-	-	1 200 000
Mejora de las capacidades de los servicios analíticos de salvaguardias (ECAS)	2 182 153	-	-	-	-	-	-	-	-	2 182 153
Elaboración y aplicación de enfoques de salvaguardias en una planta de encapsulamiento y un repositorio geológico de combustible gastado en Finlandia y Suecia	397 836	775 112	1 182 200	831 652	857 352	397 836	775 112	1 182 200	831 652	7 230 952
<b>Programa principal 4</b>	<b>7 989 538</b>	<b>4 128 661</b>	<b>3 900 669</b>	<b>831 652</b>	<b>857 352</b>	<b>397 836</b>	<b>775 112</b>	<b>1 182 200</b>	<b>831 652</b>	<b>20 894 673</b>
<b>5. Servicios en materia de políticas, gestión y administración</b>										
Sistema de información de apoyo a los programas a nivel del Organismo (AIPS)	2 261 600	820 000	-	-	-	-	-	-	-	3 081 600
Reserva para inversiones en infraestructura de TI	2 570 000	1 490 600	1 696 200	1 747 600	4 009 200	1 593 400	1 696 200	1 747 600	2 467 200	19 018 000
<b>Programa principal 5</b>	<b>4 831 600</b>	<b>2 310 600</b>	<b>1 696 200</b>	<b>1 747 600</b>	<b>4 009 200</b>	<b>1 593 400</b>	<b>1 696 200</b>	<b>1 747 600</b>	<b>2 467 200</b>	<b>22 099 600</b>
<b>Total -Plan de Inversiones de Capital Importantes</b>	<b>21 259 762</b>	<b>14 059 261</b>	<b>13 096 869</b>	<b>2 579 252</b>	<b>4 866 552</b>	<b>1 991 236</b>	<b>2 471 312</b>	<b>2 929 800</b>	<b>3 298 852</b>	<b>66 552 896</b>

**Cuadro 11. Desglose del presupuesto ordinario para inversiones de capital, 2014–2015**

Programa principal / Partida de inversiones de capital importantes	Presupuesto de 2014 a precios de 2014	Estimaciones para 2015 a precios de 2014	Variación en 2015 respecto de 2014		Ajuste de precios	Estimaciones para 2015 a precios de 2015
			EUR	%		
<b>2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental</b>						
Renovación de los laboratorios de aplicaciones nucleares (ReNuAL) – antiguo proyecto Mejora de la capacidad de los laboratorios de ciencias y aplicaciones nucleares de Seibersdorf	2 672 800	2 672 800	-		1,0%	2 699 528
<b>Programa principal 2</b>	<b>2 672 800</b>	<b>2 672 800</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2 699 528</b>
<b>4. Verificación nuclear</b>						
Sustitución de la infraestructura por el NGSS	-	2 261 600	2 261 600		1,0%	2 284 216
Sistema de Información sobre Salvaguardias	2 261 600	-	(2 261 600)		-	-
<b>Programa principal 4</b>	<b>2 261 600</b>	<b>2 261 600</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2 284 216</b>
<b>5. Servicios en materia de políticas, gestión y administración</b>						
Sistema de información de apoyo a los programas a nivel del Organismo (AIPS)	1 542 000	2 261 600	719 600		1,0%	2 284 216
Reserva para inversiones en infraestructura de TI	1 747 600	1 028 000	(719 600)		1,0%	1 038 280
<b>Programa principal 5</b>	<b>3 289 600</b>	<b>3 289 600</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3 322 496</b>
<b>Presupuesto ordinario para inversiones de capital</b>	<b>8 224 000</b>	<b>8 224 000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8 306 240</b>

## Cuadro 12. Inversiones de capital necesarias para 2014–2015, sin financiación

48. En el cuadro que figura a continuación se indican las inversiones de capital necesarias para 2014–2015 que no se financiarán dentro del límite del presupuesto ordinario para inversiones de capital fijado por el Director General, y para las que no se ha prometido ni recibido financiación extrapresupuestaria. Se espera recibir promesas de contribuciones extrapresupuestarias de los Estados Miembros para satisfacer esas necesidades.

Programa principal / Partida de inversiones de capital importantes	2014	2015
<b>2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental</b>		
Renovación de los laboratorios de aplicaciones nucleares (ReNuAL) – antiguo proyecto Mejora de la capacidad de los laboratorios de ciencias y aplicaciones nucleares de Seibersdorf	5 315 365	5 366 959
<b>Programa principal 2</b>	<b>5 315 365</b>	<b>5 366 959</b>
<b>3. Seguridad nuclear tecnológica y física</b>		
Servicios técnicos de seguridad radiológica	390 434	398 864
<b>Programa principal 3</b>	<b>390 434</b>	<b>398 864</b>
<b>4. Verificación nuclear</b>		
Sustitución de la infraestructura por el NGSS	93 183	491 949
Sistema de Información sobre Salvaguardias	10 007 793	2 056 000
Elaboración y aplicación de enfoques de salvaguardias para la central nuclear de Chernóbil	1 000 000	600 000
Mejora de las capacidades de los servicios analíticos de salvaguardias (ECAS)	6 700 000	2 182 153
Elaboración y aplicación de enfoques de salvaguardias en una planta de encapsulamiento y un repositorio geológico de combustible gastado en Finlandia y Suecia	-	397 836
<b>Programa principal 4</b>	<b>17 800 976</b>	<b>5 727 938</b>
<b>5. Servicios en materia de políticas, gestión y administración</b>		
Reserva para inversiones en infraestructura de TI	-	1 542 000
<b>Programa principal 5</b>	<b>-</b>	<b>1 542 000</b>
<b>Plan de Inversiones de Capital Importantes sin financiación</b>	<b>23 506 776</b>	<b>13 035 762</b>

---

## Anexo. Proyectos de resolución para 2015

---



49. En esta sección se presentan los proyectos de resolución del Organismo para 2015, incluidas las consignaciones de créditos para el presupuesto ordinario de 2015, las asignaciones de fondos para el Fondo de Cooperación Técnica (FCT) en 2015, y el Fondo de Operaciones en 2015.

#### **A. Presupuesto ordinario**

50. Las consignaciones de créditos para el presupuesto ordinario de 2015 se presentan en dos partes: una correspondiente al presupuesto ordinario operativo (párrafos 1 y 2 de la resolución A), y otra correspondiente al presupuesto ordinario para inversiones de capital (párrafos 3 y 4 de la resolución A). Los gastos efectuados con cargo a estas consignaciones se registrarán por separado, de modo que los fondos consignados para el presupuesto ordinario operativo no se utilicen para inversiones de capital importantes y viceversa.

51. La resolución sobre las consignaciones de créditos para el presupuesto ordinario contiene una fórmula de ajuste a fin de tener en cuenta las variaciones del tipo de cambio durante el año. Las cuotas de los Estados Miembros se calcularán con arreglo a la escala de prorrateo que fijará la Conferencia General en septiembre de 2014.

#### **B. Programa de cooperación técnica**

52. Las actividades de cooperación técnica (CT) del Organismo se financian con cargo al FCT y a las contribuciones extrapresupuestarias. El FCT se compone principalmente de contribuciones voluntarias, para las cuales la Junta de Gobernadores recomienda cada año una cifra objetivo, y de los gastos nacionales de participación que pagan los Estados Miembros receptores. La cifra objetivo para las contribuciones voluntarias al FCT recomendada por la Junta de Gobernadores<sup>1</sup> para 2015 asciende a 69 797 000 euros (equivalentes a 91 000 000 dólares).

53. Las previsiones de los recursos para el programa de cooperación técnica en 2015 es de 80 080 00 dólares<sup>2</sup> y 22 000 000 de euros e incluye: i) 80 080 000 dólares para la financiación básica estimada de los proyectos; ii) 2 000 000 de euros para los gastos nacionales de participación (que se añadirán a la financiación básica estimada de los proyectos); y iii) 20 000 000 de euros para los niveles estimados de ejecución de actividades extrapresupuestarias. Estas cantidades no constituyen una cifra objetivo ni una limitación en cuanto a los fondos y no prejuzga en forma alguna el programa de CT para 2015.

#### **C. Fondo de Operaciones**

54. En su quincuagésima séptima reunión ordinaria, la Conferencia General aprobó que la cuantía del Fondo de Operaciones se mantuviera en el nivel de 15 210 000 euros en 2014. Aunque no se propone ningún cambio de esta cuantía para 2015, ha de tenerse presente que el promedio de las necesidades mensuales del presupuesto ordinario es superior a la cuantía del Fondo de Operaciones, lo que constituye un importante riesgo para el Organismo.

---

<sup>1</sup> GOV/2013/30/Rev.1

<sup>2</sup> Nota: Esta cantidad solo es indicativa. En consonancia con el enfoque de la Secretaría relativo a la presentación de las estimaciones en una sola moneda, la planificación real de recursos para el programa de CT de 2014–2015 se basa en una tasa de consecución con respecto a la cifra objetivo para el FCT de 61 421 360 euros (tomando como base el tipo de cambio vigente a partir del 1 de julio de 2013).

## A. CONSIGNACIONES DE CRÉDITOS PARA EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 2015

### La Conferencia General,

Aceptando las recomendaciones de la Junta de Gobernadores sobre el presupuesto ordinario del Organismo para 2015<sup>3</sup>,

1. Consigna, basándose en el tipo de cambio de 1,00 dólar por 1,00 euro, la cantidad de 348 177 059 euros para la parte operativa del presupuesto ordinario del Organismo en 2015, distribuidos en la forma siguiente<sup>4</sup>:

	€
1. Energía nucleoelectrica, ciclo del combustible y ciencias nucleares	34 861 971
2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental	38 888 632
3. Seguridad nuclear tecnológica y física	37 555 701
4. Verificación nuclear	132 540 092
5. Servicios en materia de políticas, gestión y administración	77 687 366
6. Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	23 797 704
Total parcial, programas principales	345 331 466
7. Trabajos realizados para otras organizaciones, reembolsables	2 845 593
TOTAL	348 177 059

y las cuantías de las secciones de las consignaciones se ajustarán de conformidad con la fórmula de ajuste que figura en el apéndice A.1 a fin de tener en cuenta las variaciones del tipo de cambio durante el año;

2. Decide que la consignación antes indicada se financie, previa deducción de:

- los ingresos por trabajos realizados para otras organizaciones, reembolsables (sección 7);
- otros ingresos varios por valor de 655 000 euros;

con las cuotas de los Estados Miembros que ascienden, aplicando un tipo de cambio de 1,00 dólar por 1,00 euro, a 344 676 466 euros (300 248 286 euros más 44 428 180 dólares), conforme a la escala de prorrateo fijada por la Conferencia General en su resolución GC(58)/RES/ ;

---

<sup>3</sup> GC(58)/2.

<sup>4</sup> Las secciones 1 a 6 de las consignaciones representan los programas principales del Organismo.

3. Consigna, basándose en el tipo de cambio de 1,00 dólar por 1,00 euro, la cantidad de 8 306 240 euros para la parte de inversiones de capital del presupuesto ordinario del Organismo en 2015, distribuidos en la forma siguiente<sup>5</sup>:

	€
1. Energía nucleoelectrica, ciclo del combustible y ciencias nucleares	-
2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental	2 699 528
3. Seguridad nuclear tecnológica y física	-
4. Verificación nuclear	2 284 216
5. Servicios en materia de políticas, gestión y administración	3 322 496
6. Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	-
TOTAL	8 306 240

y las cuantías de las secciones de las consignaciones se ajustarán de conformidad con la fórmula de ajuste que figura en el apéndice A.2 a fin de tener en cuenta las variaciones del tipo de cambio durante el año;

4. Decide que la consignación precedente se financiará con las cuotas de los Estados Miembros que ascienden, aplicando el tipo de cambio de 1,00 dólar por 1,00 euro, a 8 306 240 euros (8 306 240 euros), conforme a la escala de prorrateo fijada por la Conferencia General en su resolución GC(58)/RES/ ;

5. Autoriza al Director General:

- a. a efectuar gastos adicionales a los previstos en el presupuesto ordinario para 2015, siempre que los correspondientes emolumentos del personal de que se trate y todos los demás costos se sufraguen totalmente con ingresos procedentes de ventas, trabajos realizados para Estados Miembros o para organizaciones internacionales, subvenciones para la investigación, contribuciones especiales u otras fuentes que no sean el presupuesto ordinario para 2015;
- b. a efectuar transferencias, con la aprobación de la Junta de Gobernadores, entre cualquiera de las secciones enumeradas en los párr. 1 y 3 *supra*.

---

<sup>5</sup> Véase la nota 4.

## ANEXO

### A.1 CONSIGNACIONES PARA LA PARTE OPERATIVA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO EN 2015

#### FÓRMULA DE AJUSTE EN EUROS

	€	\$ EE.UU.
1. Energía nucleoelectrónica, ciclo del combustible y ciencias nucleares	30 401 302	+ ( 4 460 669 /R)
2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental	34 687 709	+ ( 4 200 923 /R)
3. Seguridad nuclear tecnológica y física	31 524 105	+ ( 6 031 596 /R)
4. Verificación nuclear	113 561 965	+ ( 18 978 127 /R)
5. Servicios en materia de políticas, gestión y administración	70 505 008	+ ( 7 182 358 /R)
6. Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo	20 223 197	+ ( 3 574 507 /R)
Total parcial, programas principales	<u>300 903 286</u>	+ ( <u>44 428 180 /R</u> )
7. Trabajos realizados para otras organizaciones, reembolsables	2 845 593	+ ( - /R)
TOTAL	<u>303 748 879</u>	+ ( <u>44 428 180 /R</u> )

Nota: R es el tipo de cambio medio de las Naciones Unidas, dólares por euro, que se registrará durante 2015.

**ANEXO****A.2 CONSIGNACIONES PARA LA PARTE DE INVERSIONES DE CAPITAL  
DEL PRESUPUESTO ORDINARIO EN 2015****FÓRMULA DE AJUSTE EN EUROS**

	€	\$ EE.UU.
1. Energía nucleoelectrica, ciclo del combustible y ciencias nucleares	-	+ ( - /R)
2. Técnicas nucleares para el desarrollo y la protección ambiental	2 699 528	+ ( - /R)
3. Seguridad nuclear tecnológica y física	-	+ ( - /R)
4. Verificación nuclear	2 284 216	+ ( - /R)
5. Servicios en materia de políticas, gestión y administración	3 322 496	+ ( - /R)
6. Gestión de la cooperación técnica para el desarrollo		+ ( /R)
<b>TOTAL</b>	<u>8 306 240</u>	<u>+ ( - /R)</u>

Nota: R es el tipo de cambio medio de las Naciones Unidas, dólares por euro, que se registrará durante 2015.

## **B. ASIGNACIONES DE FONDOS PARA EL FONDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN 2015**

### La Conferencia General,

- a) Tomando conocimiento de la decisión de la Junta de Gobernadores de julio de 2013 de recomendar la cifra objetivo de 91 000 000 de dólares de los Estados Unidos (equivalente a 69 797 000 euros) para las contribuciones voluntarias al Fondo de Cooperación Técnica del Organismo para 2015, y
  - b) Aceptando la recomendación precedente de la Junta,
1. Decide que para 2015 la cifra objetivo de las contribuciones voluntarias al Fondo de Cooperación Técnica será de 69 797 000 de euros;
  2. Toma nota de que para el programa de cooperación técnica se espera contar con fondos procedentes de otras fuentes, estimados en 500 000 euros;
  3. Asigna, en euros, contribuciones al programa de cooperación técnica del Organismo en 2015, por valor de 69 797 000 euros;
  4. Insta a todos los Estados Miembros a que aporten contribuciones voluntarias para 2015 conforme a lo dispuesto en el artículo XIV.F del Estatuto, en el párrafo 2 de su resolución GC(V)/RES/100, modificada por la resolución GC(XV)/RES/286, o en el párrafo 3 de dicha resolución, según proceda.

## **C. FONDO DE OPERACIONES EN 2015**

### La Conferencia General,

Aceptando las recomendaciones de la Junta de Gobernadores acerca del Fondo de Operaciones del Organismo para 2015,

1. Aprueba la cuantía de 15 210 000 euros para el Fondo de Operaciones del Organismo para 2015;
2. Decide que el Fondo se financie, administre y utilice en 2015 conforme a las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero del Organismo<sup>6</sup>;
3. Autoriza al Director General a hacer anticipos con cargo al Fondo por un valor no superior a 500 000 euros en cualquier momento para financiar temporalmente proyectos o actividades que hayan sido aprobados por la Junta de Gobernadores, para los que no se hayan previsto fondos en el presupuesto ordinario;
4. Pide al Director General que presente a la Junta estados sobre los anticipos efectuados con cargo al Fondo en virtud de la autorización otorgada en el párr. 3 *supra*.

---

<sup>6</sup>INFCIRC/8/Rev.3.



Impreso por el  
Organismo Internacional de Energía Atómica  
Julio de 2014